



Universidad de La Ciénega del
Estado de Michoacán de Ocampo

CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS

Documento que emite el Departamento de Servicios Escolares y que avala que el (la) egresado(a) ha concluido los créditos correspondientes a su Plan de Estudios.

Requisitos:

- Tener aprobado el 100% de los créditos del Plan de Estudios correspondiente.
- Comprobante de pago emitido por la Universidad en el área de Ingresos propios de la Secretaría de Administración. El pago es de \$65.00 y se deberá realizar en BBVA Bancomer al convenio 1594818 con el número de referencia que le corresponde a su matrícula. [Obtener mi referencia.](#)

El trámite se realiza de forma personal en el Departamento de Servicios Escolares.

Mayo 2023